

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ECUATORIANA DE MOTORES MOTOREC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los siete días del mes de febrero del dos mil catorce, a las trece horas, en el domicilio principal de la compañía ECUATORIANA DE MOTORES MOTOREC CIA. LTDA., ubicado en la Panamericana Norte, Km. 1,5, se encuentran reunidos los socios señores Ing. Kleber Macleri Vaca Garzón, propietario de doce millones ciento cuatro mil ciento cincuenta y nueve participaciones de un dólar cada una y con derecho a doce millones ciento cuatro mil ciento cincuenta y nueve votos; la señorita Dolores Rodriguez Mera, propietaria de tres mil seiscientos treinta y tres participaciones de un dólar cada una y con derecho a tres mil seiscientos treinta y tres votos; y, la Ing. Maria Gabriela Vaca Rodriguez, propietaria de tres mil seiscientos treinta y tres participaciones de un dólar cada una y con derecho a tres mil seiscientos treinta y tres votos. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Ing. Maria Gabriela Vaca Rodriguez, Presidenta de la compañía. Actúa como Secretario el Ing. Kleber Vaca Garzón, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que, mediante secretaria, se constate la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	%
Kléber Vaca Garzón	US\$ 12'104.159	US\$ 12'104.159	12'104.159	99,94%
Dolores Rodriguez Mera	US\$ 3.633	US\$ 3.633	3.633	0,03%
Gabriela Vaca Rodriguez	US\$ 3.633	US\$ 3.633	3.633	0,03%
TOTAL	US\$ 12'111.425	US\$ 12'111.425	12'111.425	100,00%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital social de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación la Presidente ordena que se dé lectura a los puntos del orden del día a tratar, las cuales consisten en:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.**
- 2. Conocer el Informe de Gerencia, correspondiente a los estados financieros del año 2012.**
- 3. Conocer el Informe del Auditor Externo, correspondiente a los estados financieros del año 2012.**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012.**
- 5. Designar el nuevo Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013.**

La Presidenta pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del orden del día propuestos y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la socia señorita Dolores Rodríguez Mera y solicita que, mediante secretaria, se de lectura a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. Se procede a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. En este momento, los socios Ing. Kleber Vaca Garzón y la Ing. Maria Gabriela Vaca Rodríguez, señalan que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, están impedidos de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, la socia señorita Dolores Rodríguez Mera, quien representa el ciento por ciento del capital social habilitado para votar, aprueba los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

En forma seguida, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la socia señorita Dolores Rodríguez Mera e indica que el Gerente General ha presentado su informe de administración, correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, por lo que solicita se de lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. En este momento, los socios Ing. Kleber Vaca Garzón y la Ing. Maria Gabriela Vaca Rodríguez, señalan que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, están impedidos de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, la socia señorita Dolores Rodríguez Mera, quien representa el ciento por ciento del capital social habilitado para votar, lo aprueba en todas sus partes.

Luego de ello, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual nuevamente toma la palabra la socia señorita Dolores Rodríguez Mera e indica que el auditor externo ha presentado su informe correspondiente a los Estados Financieros del año 2012, por lo que solicita se de lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de auditoría externa, emitida por la firma PricewaterhouseCoopers, correspondiente a los Estados Financieros del año 2012. En este momento, los socios Ing. Kleber Vaca Garzón y la Ing. Maria Gabriela Vaca Rodríguez, nuevamente señalan que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, están impedidos de votar sobre este punto del Orden del día. Consecuentemente, la socia señorita Dolores Rodríguez Mera, quien representa el ciento por ciento del capital social habilitado para votar, lo aprueba en todas sus partes.

Consecuentemente, la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012, para lo cual la Junta por unanimidad resuelve que los resultados del ejercicio no sean repartidos por el momento de tal forma que puedan hacerlo una vez que los socios así lo deseen.

Finalmente, la Junta entra a conocer el quinto punto del Orden del día, para lo cual toma la palabra el socio Ing. Kleber Macleri Vaca Garzón, quien señala que debe designarse al nuevo Auditor Externo para el ejercicio económico 2013, para lo cual mociona que dicha designación recaiga en la Firma Internacional PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. La moción es aprobada por unanimidad por los socios presentes, por lo cual la Junta General resuelve designar como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013, a la Firma Internacional PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., autorizando al Gerente General para que se comunique con la referida Firma y proceda a su contratación.

Por no tener otros puntos que tratar, la Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión y luego de leída el acta se procede a su aprobación y suscripción por todos los asistentes, siendo las 13H40, se da por terminada la sesión, firmando para constancia todos los socios presentes. f) Ing. María Gabriela Vaca Rodríguez, Socia - Presidenta; f) Srta. Dolores Rodríguez Mera, Socia; e, f) Ing. Kléber Macleri Vaca Garzón, Socio – Gerente General - Secretario.

CERTIFICACIÓN: Por la presente certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que consta en el correspondiente libro de actas. Ambato, 06 de febrero del 2014.



Ing. Kléber Macleri Vaca Garzón
Socio
Gerente General - Secretario

